



## CIRCULAR EXTERNA

FR-5.4-02  
Versión 01



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: \*201720030000371\*

Bogotá D.C., enero 12 de 2017

### CIRCULAR 01 – 2017

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA  
**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN DEL RAC-1.3-02 TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN  
**DIRIGIDO A:** ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC se permite informar a todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad que el documento, RAC-1.3-02 TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN, fue actualizado a su versión N° 8. En este documento queda establecida la tarifa base para la prestación de todos los servicios de acreditación en los programas que se desarrollen durante la vigencia 2017.

En este sentido, la Dirección Administrativa y Financiera informa que se realizó un incremento del 5.75%, correspondiente al índice de precios al consumidor (IPC) que oficialmente presentó el DANE para el cierre del año 2016 en Colombia. Este incremento se está aplicando en las cuentas de cobro y facturas generadas desde el 1 de enero de 2017.

El Documento podrá ser consultado en la siguiente dirección:

<http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=244>

Cordialmente,

Ferney Arsenio Chaparro  
Director Ejecutivo (E)

Preparo: F. Escobar  
Revisó: J. Vásquez  
M. Rosario González

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

Av Calle 26 N° 57-41 Torre 8, Oficina 1001  
Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
PBX: (571) 742 7592 • Bogotá, D.C.  
[www.onac.org.co](http://www.onac.org.co)